



SECCIÓN ARTÍCULOS ORIGINALES

Los soldados ibéricos en una frontera muy especial: Colonia del Sacramento (siglo XVIII)

The Iberian soldiers at a very special border: Colonia del Sacramento (XVIII century)¹

Paulo Cesar Possamai

Universidade Federal de Pelotas (Brasil)

Fecha de presentación: 21 de febrero de 2016.

Fecha de aceptación: 03 de junio de 2016.

RESUMEN

El objetivo de este artículo es presentar algunos resultados de una investigación que pretende hacer un estudio comparativo entre las condiciones de vida de los militares portugueses y españoles en el Río de la Plata durante el siglo XVIII. Tomaremos como objeto de estudio las guarniciones de la Colonia del Sacramento y del campo de bloqueo establecido por los españoles alrededor de la plaza de guerra portuguesa en 1735. Dentro del abordaje que es conocido en Brasil y Portugal como *Nova História Militar*, nos dedicaremos a estudiar dos aspectos de la vida cotidiana de los soldados

¹ Revisión de la versión en castellano por Bibiana Tonnelier.



portugueses y españoles en el Río de la Plata: el reclutamiento y las deserciones, o sea, la entrada y la salida en el ejército.

Palabras claves: Soldados; reclutamiento; deserción.

ABSTRACT

The purpose of this article is to present some results of a research project that aims at making a comparative study of the Portuguese and Spanish soldiers' living conditions in Rio de la Plata during the eighteenth century. The object of study includes the garrisons of Colonia del Sacramento and the blockade field, established by the Spaniards, around the Portuguese fortress in 1735. In this approach, known in Brazil and Portugal as *Nova História Militar*, two important aspects in the soldiers' daily life are considered: recruitment and desertion, i.e., joining and leaving the army.

Key words: Soldiers; recruitment; desertion.

INTRODUCCIÓN

La Colonia del Sacramento fue fundada en 1680 por los portugueses en la margen izquierda del Río de la Plata. La nueva fundación servía a intereses económicos y expansionistas de la Corona y de los comerciantes de Río de Janeiro y Lisboa. Sacramento fue el principal foco de tensión entre portugueses y españoles en la América meridional hasta la firma del Tratado de Santo Ildefonso (1777), por el cual ella fue cedida definitivamente a la Corona española. Hasta ese momento la ciudad había sido tomada cuatro veces por los ejércitos españoles y tres veces devuelta a los portugueses por los sucesivos tratados de paz (Possamai 2014:15-17).

Un cambio se produjo con el sitio de Colonia que duró dos años (1735-1737). El *status quo* del armisticio de Paris dejó que los españoles mantuvieran un campo de bloqueo iniciado en 1735 y que se mantendría hasta 1777. El campo de bloqueo



consistía en una guarnición que debería impedir que los habitantes de Sacramento se alejasen de la fortaleza. Para la corona española, que adoptó la idea del gobernador D. Baltasar de García Ros, el territorio de Colonia, no delimitado por el Tratado de Utrecht, era solamente el cubierto por la artillería de la plaza. Según García Ros, si antes los portugueses tenían el usufructo de la campaña, lo “...*mismo no pasaba de robo*” (Campaña del Brasil 1939 I:453-457). Para evitar la expansión de los portugueses era necesario que los vecinos de la Colonia del Sacramento se mantuviesen aislados en su núcleo urbano fortificado

A partir de la implantación de campo de bloqueo la situación de Colonia se volvió parecida con las posesiones portuguesas en la costa marroquí, donde, según Boxer, “...*las guarniciones de las plazas solo controlaban el terreno alrededor de las murallas, hasta donde alcanzaba el cañón. En ese terreno, cultivaban los cereales, vegetales, frutas y pastoreaban los caballos y el ganado*” (Boxer 1977:33). El padre jesuita Florián Paucke (1992:76), que visitó Colonia del Sacramento en 1749, observó que el ganado era juntado en la plaza durante la noche, para evitar que fuese apresado por los españoles, lo que también ocurría en Mazagão, ciudad portuguesa en el norte de África, donde uno de los portones se llamaba “puerta de los bueyes”, por ser donde entraba el ganado por las noches (Farinha 1970:67).

Durante las demarcaciones del Tratado de Madrid, firmado en 1750, el campo de bloqueo se aflojó pues estaba previsto el cambio de los Siete Pueblos de las Misiones por la Colonia del Sacramento. En 13 de julio de 1759, el comandante del campo de bloqueo escribía a D. Pedro de Cevallos que:

“Este bloqueo solo mantiene el nombre sin ninguna formalidad de tal, habiéndose introducido varios abusos con título, me parece, de la buena correspondencia encargada, juzgando también que la Colonia se había de entregar, procurando con esto agrandar y atraer a sus vecinos para que se quedaran en el caso de efectuarse la evacuación de dicha plaza, y como este tiempo aún no



llegó, quedaron los inconvenientes en pie de la esperada posesión de aquella” (Campana del Brasil 1939 II:415).

La situación iba a cambiar mucho con la llegada de D. Pedro de Cevallos. Él estaba decidido a confinar a los portugueses en los límites que tenían antes de que comenzara la distensión provocada por el Tratado de Madrid y la propuesta de entrega de Colonia a la corona Española. Según un relato portugués:

“El 25 de mayo de 1761, llegó de las Misiones el General Cevallos con todo su ejército, el cual repartió por la costa de las Víboras y mandó el grueso de sus tropas, con sus respectivos oficiales, a reforzar el campo de bloqueo y apretar el cordón de Colonia, erigiendo un nuevo pueblo fronterizo a la plaza, cubriendo todo con tres fortines de campaña, en el que montó la artillería y dio salvas en el día de San Carlos.

Mandó, enseguida, demoler los marcos que se habían levantado para la división que se habían tratado, negó rápidamente el uso de las leñas y víveres que por el Tratado de Armisticio eran obligados a vendernos. Nos privaron del pastoreo de algún ganado que estos moradores conservaban en el campo, de los que pagaban tributos a los comerciantes, haciéndolos matar y perder las carnes” (Sá 1993:165-166).

Cevallos tomó Colonia en el año siguiente, cuando Portugal y España entraron en campos opuestos en la Guerra de los Siete Años. Aunque en el tratado de paz tuvieron que devolver la plaza a los portugueses, esta vez los españoles no iban a aflojar el bloqueo. Francisco Millau, en su *Descripción del Río de la Plata*, de 1772, (1947:112) relata la existencia de una fuerte empalizada construida por los españoles, que, de una playa a otra, confinaba a los portugueses en la península ocupada por Colonia del Sacramento. En el cordón de aislamiento estaba siempre disponible un destacamento de



tropa que hacía parte de la guarnición de Buenos Aires.

Las primeras tentativas de escribir la historia de Sacramento son del siglo XVIII². En la primera mitad del siglo XX historiadores buscaron reescribir la historia de Colonia dentro de la perspectiva del Estado Nacional. Se privilegiaron entonces los aspectos diplomáticos entre las potencias colonizadoras, al mismo tiempo que se describían con detalles las diversas batallas entre portugueses e españoles junto a la muralla de la fortaleza.

En este artículo buscaremos huir del que fue llamado “historia batalla” por los historiadores de la Escuela de los *Annales* (Teixeira 1995:86). Esta investigación se inscribe dentro de los estudios llamados de *Nova História Militar* en Brasil y Portugal, que es una manera de hacer de la historia militar un campo de estudio dentro de la historia social (Moreira y Loureiro 2012:13-31). Antes que describir batallas y destacar a héroes, el presente estudio busca entender cómo se dio la inserción y la salida de los hombres en los ejércitos coloniales de Portugal y España en el Río de la Plata, más específicamente en la Colonia del Sacramento y sus alrededores.

Dividimos el artículo en dos partes: el reclutamiento y la deserción, o sea como se daba la entrada y la salida de los soldados en los ejércitos coloniales. Mucho más podríamos escribir, como sobre los sueldos, los cuidados con los enfermos y mutilados, los trabajos que los soldados ejecutaban además de los ejercicios militares y la cuestión del alojamiento, pero la limitación de páginas para un artículo así como el continuo desarrollo de la investigación nos impiden de escribir sobre otros aspectos de la vida cotidiana de los militares y por eso centramos nuestro trabajo en esos dos aspectos que nos parecen los principales.

² Sebastião da Veiga Cabral. 1713. *Descrição Geográfica e Coleção Histórica do Continente da Nova Colônia da Cidade do Sacramento*. Simão Pereira de Sá. 1737. *História Topográfica e Bélica da Nova Colônia do Sacramento do Rio da Prata*. Silvestre Ferreira da Silva. 1748. *Relação do Sítio da Nova Colônia do Sacramento*.



EL RECLUTAMIENTO DE LOS SOLDADOS Y OFICIALES

Durante el Antiguo Régimen, el sistema de reclutamiento recaía sobretodo en las clases más débiles de la sociedad. Aunque había pequeñas variaciones en cada reino, en general, las monarquías buscaban evitar el reclutamiento de los privilegiados y de las camadas productivas de la sociedad (Cardini 1992:193). En una época en que los privilegios eran la norma, tal sistema era considerado justo ya que los derechos y deberes no eran iguales para todos: se encuadraban dentro del sistema de “libertades” concedidas por los reyes a determinados estratos sociales (Rodríguez Hernández 2011:197).

En Portugal, el sistema de reclutamiento fue establecido por el cumplimiento de la Ordenanza de 1570, la cual reglamentaba que toda la población masculina, desde los 16 hasta los 60 años, exceptuando a los privilegiados (que eran muchos), estaba encuadrada en el régimen de milicias, que tenía como principal función reclutar hombres para las tropas de línea y tropas auxiliares (Gouvea y Monteiro 1993:199).

Ya la tropa pagada y permanente fue excepcional antes del inicio de la Guerra de la Restauración, en 1640. El regimiento de 1650 dio a los gobernadores de armas el encargo de organizar tres listas de potenciales soldados. El primer grupo sería compuesto por hombres que no deberían hacer falta a sus familias y a la comunidad, formando la tropa pagada; el segundo, por “...*la gente más noble y rica que pueda servir en las fronteras*”, formando las tropas auxiliares; ya el tercer grupo correspondería a las milicias (Hespanha 2004:173-176). Pero en realidad el reclutamiento para las tropas pagadas recaía únicamente sobre los hombres no protegidos por los privilegios y se concentraba por lo tanto en los miembros inferiores de la sociedad (Costa 2010:193).

En España también era común que el reclutamiento se concentrara en los sectores



marginales de la sociedad. Escribe Andújar Castillo (2012:44) que “...no en vano la geografía del reclutamiento coincidía plenamente con la geografía de la miseria”. Lo mismo que en Portugal y en Brasil, el reclutamiento buscaba antes librar la sociedad de elementos incómodos que buscar a buenos soldados. Como decía el gobernador interino de Minas Gerais al de Río de Janeiro a respecto del reclutamiento para Sacramento: “...siempre enviaré algunos reclutas que servirán más para limpiar esta capitania que para socorrer la otra” (RAPM 1911:383). Según Rodríguez Hernández, en España pasaba lo mismo:

“Los corregidores y autoridades municipales, ante la imposibilidad de reunir voluntarios, debieron hacer frente a vagabundos y ociosos, forasteros y jornaleros que estaban de paso, delincuentes o a cualquiera que no trastocara el orden de la comunidad, por lo que esta práctica significó en muchos casos ‘purgar la republica’ de gente innecesaria. De ahí se entiende las pocas tensiones generadas por esta clase de reclutamientos, y los pocos disturbios y motines asociados directamente a ellos” (Rodríguez Hernández 2012:45).

La guarnición (o presidio) de Buenos Aires era mantenida por militares reclutados en el centro y en el norte de España durante el reinado de los Austrias. Con el ascenso de los Borbones cayó el número de soldados enviados a Buenos Aires por cuenta de la Guerra de Sucesión Española. En junio de 1713 la guarnición contaba con cuatro compañías de caballería, que sumaban 232 hombres, y cuatro de infantería, con 307 hombres. El sueldo de los militares venía de Potosí pero sus remesas eran muy irregulares, lo que hacía que cuando llegaban iban a parar a las manos de los mercaderes que habían vendido a crédito o efectuado préstamos a los militares (Birocco 2015:117-125)

Con estas condiciones era raro que hubiese voluntarios para el ejército. Lo que





garantizaba un cierto número de militares voluntarios era la costumbre de seguir la profesión paterna. Un ejemplo interesante es el requerimiento del oficial de la Colonia del Sacramento, Manuel Ferreira de Sande, que le pidió al rey que dispensase a su hijo de la edad mínima prescrita en las ordenanzas para el reclutamiento, pues aún le faltaban tres años. Alegaba que era costumbre dispensar a los hijos de los oficiales en “tales circunstancias” (AHU, cx 3, d. 260).

Normalmente, el alistamiento de los oficiales destinados a la guarnición de la Colonia del Sacramento se hacía en la Península, mientras los soldados podrían también venir de la metrópoli o de Río de Janeiro, a cuyo gobierno la Colonia del Sacramento estaba subordinada. Ya en 1679, al organizar la expedición que fundaría Sacramento, el gobernador Manuel Lobo ordenó el reclutamiento obligatorio de cuantos hombres pudo capturar en Río de Janeiro: operarios, aprendices, comerciantes, mendigos e incluso presos, a los que les fue concedido el perdón a cambio del alistamiento (Monteiro 1937: I, 42).

Pero el fundador no demoró en quejarse de la “...incapacidad de la gente que se trajo de Rio de Janeiro”, soldados que, hasta entonces, “...los consideraba malos no sólo en lo militar, demostraron ser malísimos en todas sus acciones”, lo que no nos sorprende si nos acordamos de la forma como fue hecho el reclutamiento. Reclamó también que, aprovechándose de la enfermedad que padecía, “...los brasileños se insubordinaban tanto que desobedecían a sus oficiales”. Según Lobo, los mejores soldados eran los portugueses,³ ya que, con pocas excepciones, los brasileños “...trabajaban poco en las fortificaciones y en ellas trabajaban lo que querían, que era muy poco, y con aquella calma que en Brasil solían hacer todas las cosas” (Monteiro op.cit. II: 33).

Las quejas contra los soldados brasileños son constantes en la documentación

³ De las cuatro compañías que formaban la guarnición de Sacramento en el tiempo de don Manuel Lobo, una fue reclutada en la metrópoli, mientras que las otras fueron formadas en el Brasil (Almeida 1973:51).



estudiada. El gobernador Sebastião da Veiga Cabral (1699-1705) reclamó al rey que, de los soldados que pidió a Rio de Janeiro, “...sólo doce eran capaces y los demás inútiles, por estar en harapos y descalzos, y otros [por ser] mulatos”. El prejuicio de Veiga Cabral contra los soldados mestizos no dejó de ser severamente reprobado por la Corona, que extrañó la actitud del gobernador de Sacramento, respondiéndole que “...aunque fuesen mulatos, como de ellos se componía la mayor parte de Brasil y no había muchos otros de diferente calidad en este Reino, en el que podía haber mucho más escrúpulo, sirvieron muchos y ocuparon puestos [aquí]” (Almeida 1957: 560).

En 1718, el gobernador Manuel Gomes Barbosa (1715-1722) se quejaba al virrey de Brasil de que muchos de sus soldados eran deficientes físicos o enfermos (Monteiro op.cit.:67). Escribió también a la Corona sobre la gran cantidad de desertores que resultaba de la mala calidad de la tropa, compuesta por soldados nuevos y “mulatos”, siendo en su mayoría “...degradados, unos por ladrones y otros por varios crímenes”. Por eso sería mejor que se hiciese el reclutamiento en Portugal y en las islas de las Azores. Pero, además, creía necesario añadir que los reclutas no desembarcasen en Río de Janeiro “...para que no tomasen la lengua de la tierra, ya que sólo de esta manera no desertarían, por no saber el vivir del Brasil” (AHU: cx 1, d. 40).

Según la opinión del gobernador Antonio Pedro de Vasconcelos (1722-1749), “Brasil no tiene gente para que sea reclutada y la experiencia muestra que no son los hijos de aquel país muy propios para la guerra”. El Consejo Ultramarino no dejó de darle razón al gobernador, diciendo que en los brasileños “...se encuentra más debilidad y [son] menos esforzados en el trabajo” (IHGB: Arq. 1.1.21, f. 78-81v.).

En 1764, el virrey Conde da Cunha (1763-1767) le pedía a la Corona que el reclutamiento para las guerras en el sur fuese hecho en Portugal, alegando que no quería a “...los cariocas, porque ellos son blandos y les falta valor”. También no servían los reclutas de otras capitanías de Brasil, pues decía que ellos “...no sirven para nada, por su excesiva pereza y negación para la vida militar” (Mello 2009:162).



Pese a todo, en situación de peligro, cuando el reclutamiento era hecho con prisas, incluso los soldados peninsulares eran despreciados, como en 1736, cuando el gobernador de Río se quejó al gobernador de Minas de que los navíos recién llegados de la metrópoli para el socorro de la Colonia “...traen una guarnición muy bisoña” (RAPM 1911:240). Le pareció, entonces, que sería necesario añadir a la expedición dos compañías de granaderos y cien hombres escogidos entre la guarnición de Río de Janeiro.

El mismo desprecio de los oficiales portugueses en relación a los americanos y particularmente a los mestizos también encontramos entre los españoles. En fines del siglo XVI, el gobernador de Buenos Aires y Paraguay, Diego Rodríguez de Valdez y de la Banda (1599-1600), escribía: “*Acá se tiene por cierto que de los criollos se puede fiar poco y de los mestizos nada*” (Lafuente Machain 1980:125). Durante el cerco a Colonia, en 1735, la Junta de Guerra, presidida por el gobernador de Buenos Aires, Miguel de Salcedo y Sierralta (1734-1742), concluyó que no era posible tomar de asalto la Plaza, pues: “...las tropas consideraba de corto espíritu, de ninguna experiencia, poco expertas en las armas y bisoñas” (AGN: Charcas 265).

En 1759, el gobernador Pedro de Cevallos escribía que poco podría hacer para defender la Banda Oriental contra los portugueses “...aunque se junten las milicias de estas tres provincias, que sirven más de abultar el numero que de aumentar las fuerzas del ejército”. Se quejaba de los soldados y oficiales no entendían el manejo de la artillería y por eso pedía tropas de España, especialmente regimientos de dragones “...la tropa más útil en estos países”. Pedía también el envío de oficiales, una vez “...que haya aquí algunos oficiales que no sirven de embarazo y que son perniciosos por su inquietud y malas inclinaciones”. Pero aclaraba que los oficiales no deberían ser enviados por sus Cuerpos sino por la Secretaría del Despacho, pues “...los Cuerpos suelen descartarse en estas ocasiones de los más inútiles o perjudiciales que tienen, cuyas malas consecuencias se experimentan acá con notable detrimento del servicio”.



Era sobretodo necesario reclutar peninsulares para los regimientos de infantería, pues era más fácil enganchar a los criollos en la caballería por “...*la desmedida afición que tienen a los caballos igualmente que los naturales los hijos de españoles nacidos allí*”(Campaña del Brasil 1939 II:414-434).

De hecho, si nos atenemos a la documentación, lo que vemos es que el reclutamiento obligatorio de gente indeseable era el principal responsable por la baja calidad de los reclutas y no su tierra de origen. El gobernador de Colonia devolvió el soldado Diogo de Faria a Río de Janeiro por considerarlo de “ánimo peligroso y asesino”. El gobernador de Río le contestó irónicamente, diciendo que no mandaría más “...*ni débiles porque no sirven para el trabajo, ni los de genio asesino, aunque ese sea el oficio de los soldados*” (ANRJ: Cód. 83, vol. 4, f. 104v.).

El reclutamiento obligatorio también servía como una manera eficaz de librarse de alguna persona inconveniente. Por el decreto real de 30 de enero de 1738, el soldado de la guarnición de Río Grande, José Inácio da Fonseca, consiguió licencia de un año con el fin de volver a Portugal para resolver negocios pendientes. Se quejaba de que, debido a las desavenencias con su socio, éste le había inscrito como soldado, lo que le arruinó el comercio y el crédito, pues varios comerciantes de Lisboa le habían fiado gran cantidad de haciendas, siendo que solamente a don Paulo Jerônimo Médici le debía más de diez mil cruzados (AAHRS 1977 I: 190-191).

En 1742, Manuel Tavares da Silva, soldado Dragón de la misma guarnición, presentó al Brigadier José da Silva Pais una declaración de que él fue reclutado en Minas como soldado por un enemigo que deseaba verse libre de él (AAHRS 1977 I:178). No era raro que algunas personas abusaran del poder que les había sido conferido por las milicias, a fin de realizar venganzas personales. El gobernador interino de Minas Gerais le escribía al gobernador de Río de Janeiro, en 1736, que “...*los oficiales de milicias nada desean tanto como estas prisiones*” (RAPM 1911:374), refiriéndose al reclutamiento forzado para la Colonia del Sacramento.



LAS FORMAS DE RESISTENCIA: MOTINES Y DESERCIONES

Mientras el motín era la respuesta colectiva al reclutamiento forzado y a las malas condiciones de vida de los soldados, la desertión era la forma individual de resistencia. Los motines habían sido comunes en el ejército español en los siglos XVI y XVII. El ejército de Flandes se amotinó 45 veces entre 1572 y 1609, generalmente después de la rendición de una ciudad en condiciones que los soldados juzgaban demasiado generosas, lo que impedía el libre saqueo de las mismas por las tropas (Parker 2002:92). Durante el siglo XVIII los motines se tornaron menos frecuentes, pero tenemos noticias de algunos en el Río de la Plata.

En 1697 una larga demora en pagar a los sueldos, sumada a un aumento en el precio del trigo, dio origen a un motín en la guarnición de Buenos Aires. Los soldados asaltaron las casas de los vecinos y hubo una muerte antes que el tumulto fuera controlado por el gobernador. En las primeras décadas del siglo XVIII disminuyeron los motines y saqueos pero aumentó la desertión (Birocco op.cit.:123). Durante el sitio a Colonia, que se extendió de 1735 a 1737, los soldados dragones que habían llegado de refuerzo de la Península amenazaron rebelarse en Montevideo por no haber recibido sus sueldos. Además, ellos constantemente entraban en conflicto con los moradores de la ciudad (Sá op.cit.:156).

Entre los portugueses hubo una rebelión cuando las tropas que fueron evacuadas de la Colonia del Sacramento en 1705, llegaron a Río de Janeiro y exigieron el pago de más de un año y medio de atraso en sus sueldos. El motín fue dirigido por los oficiales y entre ellos estaba el gobernador de Colonia, Sebastião da Veiga Cabral (1699-1705). Los sueldos fueron cobrados bajo la presión de los militares (Riveros Tula 1959:142).

En 1720, el retraso de nueve meses en los sueldos provocó un levante en la infantería de Sacramento. La intervención de los oficiales, que rápidamente prendieron



los líderes del movimiento aseguró que los amotinados no se hicieran fuertes en uno de los baluartes de la plaza. La proximidad de la Colonia del Sacramento de los dominios españoles, para donde podría haber una deserción en masa, fue el principal factor responsable por la moderación con que el rey trató el motín, escribiendo al gobernador de Río de Janeiro para que ordenase el pago de los sueldos atrasados (AHU: cx 1, d. 97).

Pero no siempre la rebelión se daba por el retraso en los sueldos; un motín podía iniciarse por la defensa de la honra o por un conflicto entre dos regimientos de diversa procedencia. Un cronista del sitio de 1735-1737 nos cuenta sobre una amenaza de motín que no se llegó a concretar:

“El 28 [de junio de 1736], miércoles, sucedió haber un casi motín en la plaza entre los soldados de Bahía porque, armándose en la playa del colegio, donde se solía vender el pescado, una pendencia en la cual quería un negro de un capitán de infantería João Caetano dar con un cuchillo en un hombre blanco, acudieron un ayudante y varios sargentos de la plaza a quienes dicho negro no quiso obedecer, mas siempre fue preso y yendo dicho ayudante a dar parte le salieron al encuentro 4 soldados del antedicho capitán del color honesto preguntándole por qué causa había mandado preso al negro de su capitán y respondiendo el ayudante con toda la cortesía continuaron con disonancias tan faltas de política como ajenas de la obediencia militar” (Diário, 86v).

Pero, más que el motín, la deserción fue el principal medio de resistencia encontrado por los hombres que habían sido reclutados a la fuerza y que, una vez inscriptos, se veían sometidos a las más difíciles privaciones, muchas veces sin alimentación y vestuario suficientes y con sus sueldos constantemente en atraso. Con todo ello, también no se puede olvidar el interés de los portugueses y españoles en fomentar la deserción en las tropas contrarias, una vez que los desertores podían servir



de informantes sobre las actividades de los enemigos. La práctica de estímulo a la desertión a través del ofrecimiento de un premio económico, común en las guerras de la Península (Costa 1998:976), también fue utilizada durante las guerras por la posesión de la Colonia del Sacramento (Possamai op.cit.:108-109).

Aunque las dificultades vividas por el soldado en el servicio militar y las ofertas hechas por los enemigos fuesen las principales causas de la desertión, según el gobernador Vasconcelos, algunos desertores buscaban en la huida para el territorio español un medio de librarse de las deudas contraídas en los dominios portugueses, principalmente en Minas Gerais (AHU: cx. 1, d. 81). También se debe tener en cuenta la desesperación por no conseguir saldar las deudas contraídas junto a los comerciantes de Colonia, que vendían alimentos y mercancías en cuotas a los soldados durante los frecuentes periodos en que el sueldo de éstos se atrasaba. Este era el caso de Luis Vieira, soldado de Sacramento, preso por la Inquisición en 1725, que había declarado sustentarse con su sueldo y no tenía “...*más que los vestidos y la ropa de su uso*”. Añadió aún que le debía “...*a un mercader llamado João Fernandes Jales setenta mil y quinientos reales en dinero y hacienda que le daba en las ocasiones en que le faltaban los sueldos para efecto de su sustentación*” (Novinsky s/f:180-181).

Entre los españoles la situación no era diferente. D. Pedro de Cevallos escribió a la corte, en 1761, quejándose del grave perjuicio que causaban los constantes retrasos de sueldo de los soldados que debían “...*tomar fiado para mantenerse a precios más subidos de los que pudiera comprar al contado, por cuyo motivo [el soldado] está necesitado y mal entretenido, relajándose al mismo tiempo la disciplina con la escasez y miseria*”. También se les daban los uniformes en atraso considerable, “...*lo que trae un notable daño, pues además de la desnudes que padece el soldado, motiva su abandono porque la falta de decencia le avergüenza para el trato con gente igual*”. Otro peligro que traía la falta de uniformes era el relajamiento de la disciplina militar, pues el soldado “...*vistiéndose como el paisano obra sin recelo de que lo conozcan y sin aquel*



freno que da el distintivo del vestido, así por el honor que influye como por el miedo de ser conocido y castigado en cualquier delito que cometa” (Campaña del Brasil, 1939 II:434-435).

Las deserciones eran el principal flagelo de los ejércitos del Antiguo Régimen y las autoridades procuraron de todas las maneras dificultarla. Según la ordenanza de 1716, caso que fuese necesario, el gobernador de Colonia debería hacer una inspección de las tropas para verificar las ausencias desautorizadas de los oficiales y de los soldados (AAHRS 1977: I, 28). Cuando era constatada la falta de algún militar, el gobernador no hesitaba en ordenar su búsqueda, que no difería de la persecución a un criminal o a un esclavo fugitivo. La caballería era entonces llamada para patrullar la campaña y cazar a los desertores (AHU: cx. 1, d. 97).

Manuel Félix Correia declaró, por ocasión de su candidatura al puesto de capitán de caballería que, en el transcurso de diez años de servicio en la guarnición de la Colonia del Sacramento, donde llegó en el 1718, ayudó a reconducir a la plaza más de cien soldados que habían intentado desertar para Río de Janeiro o para la guardia española del río de San Juan. Otro candidato al mismo puesto, Domingos da Luz e Souza, declaró que, en 1724, anduvo dos días y dos noches hasta encontrar un desertor, que consiguió prender y reconducir hasta Colonia (ABN 1934: XLVI, 2-3).

En teoría, los fugitivos que fuesen capturados estaban sujetos a sufrir la pena capital, pero en la práctica la deserción era encarada con una cierta naturalidad, pues hasta entonces ella aún no estaba asociada a los conceptos de traición a la patria y deshonor que surgieron en el siglo XIX. Entonces el honor era una cuestión que preocupaba a los nobles y hidalgos que servían al rey como militares y no a los plebeyos que habían sido reclutados a la fuerza (Costa 1998: 979).

Presos con grillos, los desertores capturados deberían trabajar en la construcción de la fortaleza durante dos años (IHGB: Arq. 1.1.21, f. 344v-346). Sin embargo, la amenaza del castigo no era suficiente para impedir la deserción, pues, en 1729, el



governador Antonio Pedro de Vasconcelos le informaba al rey de que “...era tal el ansia de verse fuera que todos vendían sus propias camisas para pagarles a los peones que los ponían en [la guardia de] San Juan” (IHGB: Arq. 1.1.26, f. 67-71v). Aunque algunos consiguiesen escapar, teniendo entonces sus bienes subastados en favor de la Hacienda Real (AHU: cx. 3, d. 263), todo indica que la mayoría no conseguía huir, pues, dos años después, el jesuita Diogo Soares escribía que, en las obras de la fortificación, “...los presos y los degradados, que también trabajan [son] innumerables” (Monteiro op.cit. II:81).

Entre los españoles también era muy frecuente la desertión. Juan Marchena (2005:81-82), en su estudio sobre las tropas enviadas a Cartagena de Indias, nos cuenta que: “Los desertores, además, se atrapan con dificultad, pues o bien se refugiaban en sagrado (‘vienen con Iglesia’), o los propios vecinos de la ciudad les ayudan en su fuga, comprándoles la ropas y aún el armamento”. En Buenos Aires, eran muy frecuentes las órdenes de los gobernadores que intentaban frenar la desertión de soldados y marineros, lo que sugiere que eran poco cumplidas (AGN: 639, IX, 8-10-1).

En 7 de agosto de 1762, al momento de realizarse la revista de las tropas en el Riachuelo, con destino a combatir contra los portugueses en Colonia, hubo una desertión masiva de las milicias de caballería de Magdalena. Según el relato de un autor anónimo, los milicianos: “...empezaron a clamar a al cielo todos, unos por sus mujeres, otros por sus hijos, otros por sus ganados, y así como engañados los echaban” (Birolo 2015:59).

La punición a los desertores era la misma que se daba entre los portugueses en Colonia, el trabajo en las fortificaciones “a ración y sin sueldo” en las obras de defensa de Montevideo (AGN: 639, IX, 8-10-1, docs. 27, 70, 80, 174). Pero varios bandos prometían el perdón a los desertores que se reincorporasen al ejército, marina y milicias (AGN: 639, IX, 8-10-1, docs. 30, 47, 80, 94, 151, 174).

En 1722 el gobernador de Colonia prometió perdonar a los desertores que



volviesen a sus puestos, pero fue reprendido por el rey, lo cual le hizo saber que esta era una prerrogativa suya (IHGB: Arq. 1.1.21, f. 191v.-193). Pero el perdón no tuvo mucho resultado, pues sólo dos soldados se presentaron, siendo que uno volvió a desertar después de recibir su sueldo. Por eso, el gobernador pedía a la Corona la aplicación de la pena de muerte a los desertores: “...*porque sólo el miedo de les arcabucearen les podrá hacer contener y conservar*” (IHGB: Arq. 1.1.21, f. 344v.-346). Todavía, la pena de muerte era pocas veces aplicada en estas circunstancias, pues ante la dificultad de reclutar siempre se procuraba conservar a los soldados, aplicándoles castigos corporales y poniéndolos a trabajar en las fortificaciones.

D. Pedro de Ceballos, en 1752, hizo publicar un bando por lo cual amenazaba a los desertores con la pena capital, mientras amenazaba con multas a los privilegiados y a trabajo forzado en las fortificaciones de Montevideo a los que les ayudasen a huir o esconderse (AGN: 640, IX, 8-10-2, d. 64). No sabemos si Cevallos efectivamente llegó a ahorcar algún desertor capturado, pero nos llegó la noticia de que hizo ahorcar en frente a Colonia a uno de los suyos por intentar pasar carne a la plaza sitiada, en 1761 (Sá op.cit.:165-166). En 1736, su antecesor, Miguel de Salcedo, escribió sobre los indios misioneros que le ayudaban en el cerco de Sacramento que “...*en lugar de tener amigos parece, por sus operaciones, ser[en] enemigos declarados, pues han tenido la osadía de salir de noche [...] a atacar la gran guardia nuestra; delito que no hay horcas bastantes para castigar tal exceso*” (Cortese 1954: V, 334).

Las constantes deserciones de los soldados que servían en Sacramento le llevaron al Consejo Ultramarino a también defender el envío de parejas de pobladores, argumentando que “...*a la experiencia de tantos desertores será mejor que vayan matrimonios porque no es tan fácil dejar a sus mujeres y sus hijos e ir a vivir a un reino extraño*” (IHGB: Arq. 1.1.21, f. 344v-346). Rápidamente los civiles fueron encuadrados en el sistema militar, pues antes incluso de que llegasen a su local de destino, la Corona ya había enviado trescientas armas para la formación de “...*algunas compañías de*



milicias de las mismas parejas que ayudasen a la defensa de dicha plaza” (ABN XXXIX:369-370).

Es importante destacar que los inmigrantes y sus hijos, en calidad de “pobladores”, generalmente servían en el sistema de milicias y no en la tropa regular y cuando lo hacían era en la condición de oficiales. Por lo tanto, el ejército continuaba necesitando de hombres reclutados a la fuerza en la América Portuguesa, principalmente en Río de Janeiro. Por su parte, los gobernadores de Buenos Aires cada vez más dependían del reclutamiento de criollos, especialmente de los hombres que componían las milicias locales. Esa práctica fue bastante utilizada a partir del gobierno de Bruno Mauricio de Zabala (1717-1734) (Birocco op.cit.:146-148). Como los portugueses, los españoles reclutaban también a delincuentes comunes, práctica que se mantuvo durante el proceso de independencia en el Río de la Plata (Rabinovich 2013:35) y en Brasil (Kraay 2011:99).

CONCLUSIONES

Al contrario de lo que dice la historiografía de matriz nacionalista que en Argentina y Uruguay exageran las faltas de los españoles, así como lo hace la brasileña respecto a los portugueses, no había de hecho mucha diferencia entre las condiciones de los dos ejércitos. Tanto los soldados portugueses como los españoles eran reclutados entre los plebeyos más desafortunados de los reinos peninsulares como en sus colonias americanas, mientras los oficiales eran escogidos entre los hidalgos peninsulares y las élites coloniales. La situación sólo mejoraba cuando había un efectivo interés de las autoridades metropolitanas, como durante el cerco a Colonia que se extendió de 1735 a 1737, cuando la corona portuguesa envió hombres y alimentos para evitar su conquista, así como lo hizo la corona española durante el gobierno de Pedro de Cevallos, que tenía una política claramente ofensiva.



Era común en ambos ejércitos los castigos corporales, la precaria disciplina, el retraso en recibir sueldos y uniformes y casi siempre contaban con armamento precario.⁴ Las formas de resistencia eran las mismas también, la colectiva que era el motín -en general por falta de pago- y la individual que era la desertión, frecuentemente perdonada por las autoridades pues fueron raros los casos de aplicación de la pena capital que estaba prescrita en las ordenanzas de ambas coronas.

El cotidiano de los soldados de las coronas de España y Portugal en el Río de la Plata era marcado por fuertes tensiones que no se originaban solamente por la brutalidad con la que eran tratados, sino que también se asociaban a los constantes retrasos en el sueldo y en la precariedad de la distribución de uniformes y alimentos. Esas tensiones cotidianas desencadenaban un proceso de reacción, en el cual la desertión era el medio más utilizado.

FUENTES

AAHRS: Anais do Arquivo Histórico do Rio Grande do Sul (Porto Alegre).

ABN: Anais da Biblioteca Nacional (Río de Janeiro).

AGI: Archivo General de Indias (Sevilla).

AGN: Archivo General de la Nación (Buenos Aires).

AHU: Arquivo Histórico Ultramarino (Lisboa).

ANRJ: Arquivo Nacional (Río de Janeiro).

CABRAL, Sebastião da Veiga. 1965 [1713]. “Descrição Geográfica e Coleção Histórica do Continente da Nova Colônia da Cidade do Sacramento”. *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*. Montevideo, tomo XXIV: 9-169.

CAMPAÑA DEL BRASIL. *Antecedentes Coloniales*. 1931. Buenos Aires, Archivo General de la Nación, tomos I y II.

⁴ El padre Florián Paucke escribió que las armas del arsenal de Colonia deberían estar en un museo.



CORTESÃO, Jaime. 1954. *Manuscritos da Coleção de Angelis*. Río de Janeiro, Biblioteca Nacional.

Diário dos Sucessos da Nova Colônia do Sacramento. Biblioteca Nacional de Portugal. Seção de Reservados, COD 1445.

IHGB: Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro (Río de Janeiro)

MILLAU, Francisco. 1947 [1777]. *Descripción de la Provincia del Río de la Plata*. Buenos Aires, Espasa - Calpe.

PAUCKE, Florián. 1992 [1750]. “El Silberfluss, Montevideo y la Colonia del Sacramento. En: Barros-Lémez, Álvaro (comp.), *V Centenario en el Río de la Plata. Pioneros, adelantados, caminantes, fundadores*. Montevideo, Monte Sexto: 71-76.

RAPM: Revista do Arquivo Público Mineiro (Belo Horizonte).

SÁ, Simão Pereira de. 1993 [1737]. *História topográfica e bélica da Nova Colônia do Sacramento do Rio da Plata*. Porto Alegre, Arcano 17.

SILVA, Silvestre Ferreira da. 1993 [1748]. *Relação do Sítio da Nova Colônia do Sacramento*. Porto Alegre, Arcano 17.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALMEIDA, Luís Ferrand de. 1957. *A Diplomacia Portuguesa e os Limites Meridionais do Brasil*. Universidade de Coimbra.

ALMEIDA, Luís Ferrand de. 1973. *A Colônia do Sacramento na Época da Sucessão de Espanha*. Universidade de Coimbra.

ANDÚJAR CASTILLO, Francisco. 2012. “Vidas cotidianas en los ejércitos borbónicos. Una aproximación”. En: Arias de Saavedra Aliás, Inmaculada (ed.), *Vida cotidiana en la España de la Ilustración*. Universidad de Granada: 35-62.

BIROCCO, Carlos María. 2015. “El presidio de Buenos Aires entre los Habsburgo y los Borbones: el ejército regular en la frontera sur del imperio español”. En: Reitano, Emir



y Paulo Possamai (coords.), *Hombres, poder y conflicto*. Estudios sobre la frontera colonial sudamericana y su crisis. La Plata, FaHCE, Universidad Nacional de La Plata: 117-150.

BIROLO, Pablo. 2015. “Movilización militar y conflictividad en el Río de la Plata colonial. La conquista de la Colonia del Sacramento en 1762”. En: Lorenz, Federico (comp.), *Guerras de la Historia Argentina*. Buenos Aires, Ariel: 49-68.

BOXER, Charles Ralph. 1977. *A mulhernaexpansão ultramarina ibérica*. Lisboa, Horizonte.

CARDINI, Franco. 1992. *La Culture de la Guerre*. París, Gallimard.

COSTA, Fernando Dores. 1998. “O Bom Uso das Paixões: Caminhos Militares na Mudança do Modo de Governar”. *Análise Social: Revista do Instituto de Ciências Sociais da Universidade de Lisboa*. Lisboa: cuarta série, n° 149, vol. XXXIII: 969-1017.

COSTA, Fernando Dores. 2010. *Insubmissão. Aversão ao serviço militar no Portugal do século XVIII*. Lisboa, ICS.

DE LA FUENTE MACHAIN, Ricardo. 1980. *Buenos Aires en el Siglo XVII*. Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires.

FARINHA, António Dias. 1970. *História de Mazagão durante o Período Filipino*. Lisboa: Centro de Estudios Históricos Ultramarinos.

GOUVEA, António Camões y Nuno G. MONTEIRO. 1993. “A Milícia”. En: Mattoso, José (dir.) y Antonio M. Hespanha (coord.), *História de Portugal: O Antigo Regime (1620-1807)*. Lisboa, Estampa: 176-181.

KRAAY, Hendrik. 2011. *Política racial, Estado e Forças Armadas na época da Independência: Bahia, 1790-1850*. São Paulo, Hucitec.

MOREIRA, Luiz Guilherme Scaldaferrri y Marcello José Gomes LOUREIRO. 2012. “A Nova História Militar e a América Portuguesa: balanço historiográfico”. En: Possamai,



Paulo (org.), *Conquistar e defender: Portugal, Países Baixos e Brasil. Estudos de História Militar na Idade Moderna*. São Leopoldo, Oikos: 13-31.

HESPANHA, Antonio Manuel. 2004. “A administração militar”. En: Barata, Manuel Themudo y Nuno Severiano Teixeira (dirs.), *Nova História Militar de Portugal*. Lisboa, Círculo de Leitores, tomo 2: 169-176.

MARCHENA, Juan Fernández. 2005. “Sin temor de rey ni de Dios. Violencia, corrupción y crisis de autoridad en la Cartagena colonial”. En: Kuethe, Allan J. y Juan Fernández Marchena (eds.), *Soldados del Rey. El ejército borbónico en América colonial en vísperas de la Independencia*. Castelló de la Plana, Universitat Jaume I: 31-100.

MELLO, Christiane Figueiredo Pagano de. 2009. *Forças Militares no Brasil Colonial*. Río de Janeiro, E-Papers.

MONTEIRO, Jonathas da Costa Rego. 1937. *A Colônia do Sacramento, 1680-1777*. Porto Alegre, Globo.

NOVINSKI, Anita Waingort. *Inquisição: inventarios de bens confiscados a crsitãosnovos*. Lisboa, Imprensa Nacional.

PARKER, Geoffrey. 2002. *La Revolución Militar. Innovación militar y apogeo de Occidente, 1500-1800*. Madrid, Alianza.

POSSAMAI, Paulo. 2014. *Colonia del Sacramento: vida cotidiana durante la ocupación portuguesa*. Montevideo, Torre del Vigía.

RABINOVICH, Alejandro M. 2013. *Ser soldado en las Guerras de Independencia. La experiencia cotidiana de la tropa en el Río de la Plata, 1810-1824*. Buenos Aires, Sudamericana.

RIVEROS TULA, Aníbal M. 1959. “Historia de la Colonia del Sacramento, 1680-1830”. *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*. Montevideo, tomo XXII: 9-274.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José. 2012. “Los primeros ejércitos



peninsulares y su influencia en la formación del Estado Moderno durante el siglo XVII”. En: González Enciso, Agustín (ed.), *Un Estado Militar. España, 1650-1820*. Madrid, Actas: 19-64.

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, Antonio José. 2011. *Los tambores de Marte. El reclutamiento en Castilla durante la segunda mitad del siglo XVII (1648-1700)*. Valladolid, Castilla Ediciones.

TEIXEIRA, Nuno Severiano. 1995. “A História Militar e a Historiografia Contemporânea”. *Revista A Defesa Nacional*, nº 768: 83-96.